

COMPAÑÍA DE TAXIS TRIUNFAZUAY S.A

Dirección: Pio Bravo y Borrero

En el cantón Cuenca, provincia del Azuay, hoy viernes 06 de Junio de 2014, entre los señores CEDENTE: Sra. Carmen Elisa Vacancela Jinín con Ci. 060121602-1 y su cónyuge Sr. Telmo Cristobal Lluilema Livi con Ci. 060164445-3 accionistas de la Compañía de Taxis TRIUNFAZUAY S.A teniendo a su haber una acción del valor de \$30.00 (treinta dólares) cada una; y por otra el CESIONARIO: Arturo Román Luna Zhangallimbay con Ci. 010272428-3.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, con la calidad con la que acude CEDENTE a favor de Arturo Román Luna Zhangallimbay una acción, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por medio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la Institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



Telmo Cristobal Lluilema Livi
CEDENTES



Arturo Román Luna Zhangallimbay
CESIONARIO

